


En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:20-
doce horas con veinte minutos, del día 28-veintiocho de junio de 2017-dos mil
diecisiete, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de
sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia
centro, con el objeto de celebrar la vigésima quinta sesión ordinaria del año 2017 de
este organismo autónomo.


Para iniciar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, dio el
saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a la instalación de la
sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano
colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos
53 y 55, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 49, fracción II, del Reglamento
Interior de la Comisión.


Al efecto, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la
presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Mares Morán, Comisionado Presidente.
Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, Comisionado Vocal.
Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, Comisionado Vocal.
Licenciado Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Vocal.


Por consiguiente, al estar presentes el Comisionado Presidente y los tres
Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación
del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 tercer párrafo, de la Ley de
la materia. 

Acto seguido, en uso de la voz, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio
Mares Morán, propuso al Pleno un receso de quince minutos. 

En este contexto, el Secretario de Actas, puso a consideración del Pleno la
propuesta del Comisionado Presidente para realizar dicho receso, la cual fue
aprobada por unanimidad de votos. 

Una vez terminado el receso, el Secretario de Actas reanudó la sesión, a
continuación, previo someter a la consideración del Pleno el orden del día a
tratar, en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares
Morán, propuso al Pleno una modificación al orden del día, a fin de agregar en el
apartado de asuntos generales, los siguientes: 

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la Guía Simple de Archivo de la
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

2.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Catálogo de Disposición Documental de
la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo
León. 

3.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Cuadro General Archivístico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Posteriormente, en uso de la voz el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, también propuso al Pleno una modificación al orden del día, a fin de suprimir del mismo el siguiente expediente RR/322/2017.

Enseguida, en uso de la voz el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, de igual forma propuso al Pleno una modificación al orden del día, a fin de suprimir del mismo el siguiente expediente 101/2015.

Al efecto, el orden del día y las propuestas de modificación al mismo, realizadas por los Comisionados, fueron sometidos a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionado ponentes.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionado ponentes.

3.- Propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León publique y actualice la información de las comisiones oficiales de sus servidores públicos, en la herramienta informática "Comisiones Abiertas".

VII.- ASUNTOS GENERALES:

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la Guía Simple de Archivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

2.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Catálogo de Disposición Documental de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

3.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Cuadro General Archivístico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación del acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria, del año 2017 de la Comisión, celebrada el 21-veintiuno de junio de 2017-dos mil diecisiete, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura de la sesión enlistada, además de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos; por lo que, se instruyó a la Secretaría correspondiente, para que se incluya en el libro de sesiones y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que marca la ley de la materia.

En atención al primer asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

En cuanto al segundo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/112/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESERLO, en los términos referidos en el proyecto de mérito.

Para el desarrollo del tercer asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/124/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaria de

Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.

A fin de dar trámite al cuarto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/169/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el aludido proyecto.

Para atender el quinto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/140/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en dicho proyecto.

Relativo al sexto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/203/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Parás, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose por una parte, CONFIRMAR la respuesta otorgada por la autoridad demandada, por otro lado, REVOCAR la misma; asimismo, ORDENAR al sujeto obligado emita un acuerdo de reserva; y, por último, se acordó imponer a la autoridad señalada como responsable la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Para dar trámite al séptimo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/211/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Iturbide, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose por una parte, CONFIRMAR la respuesta otorgada por el sujeto obligado, por otro lado, REVOCAR la misma; asimismo, ORDENAR a la autoridad demandada emita un acuerdo de reserva; y, por último, se acordó imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en los términos referidos en dicho proyecto.

En relación al octavo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/470/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESERLO, en los términos precisados en el presente proyecto.

Dando atención al noveno asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/473/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada por la autoridad demandada, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.

Respecto al décimo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/485/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada por el sujeto obligado, en los términos precisados en el aludido proyecto.

Atendiendo al décimo primer asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/486/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en los términos referidos en dicho proyecto.

Referente al décimo segundo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/493/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta brindada por la autoridad señalada como responsable, en los términos referidos en el proyecto de mérito.

Para continuar con el décimo tercer asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/501/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Contraloría, Normatividad y Transparencia del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.

A fin de dar trámite al décimo cuarto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/513/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada por el sujeto obligado, en los términos precisados en el aludido proyecto.

En atención al décimo quinto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/529/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada por la autoridad demandada, en los términos precisados en dicho proyecto.

Para el desarrollo del décimo sexto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/678/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Relativo al décimo séptimo asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes DOT/001/2017, DOT/002/2017, DOT/003/2017, DOT/004/2017, DOT/005/2017, DOT/006/2017, DOT/007/2017, DOT/008/2017, DOT/009/2017, DOT/010/2017 y DOT/011/2017, promovidos en contra de diversos sujetos obligados del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, concernientes a las denuncias de obligaciones de transparencia turnadas a su ponencia, fueran resueltas en una sola votación, en virtud de que fueron presentadas en contra de los mismos sujetos obligados y por

la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta, enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime su acumulación a la verificación diagnóstica que en su momento realizará este órgano garante, en los términos precisados en los presentes proyectos.

En cuanto al décimo octavo asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a consideración del Pleno, la aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León publique y actualice la información de las comisiones oficiales de sus servidores públicos, en la herramienta informática "Comisiones Abiertas", sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Continuando con el primer asunto general a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, previa dispensa de su lectura, puso a consideración del Pleno, la aprobación de la Guía Simple de Archivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.


Para atender el segundo asunto general a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, previa dispensa de su lectura, puso a consideración del Pleno, la aprobación del Catálogo de Disposición Documental de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

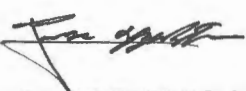
Respecto al tercer asunto general a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, previa dispensa de su lectura, puso a consideración del Pleno, la aprobación del Cuadro General Archivístico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

No existiendo más asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el octavo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el miércoles 05-cinco de julio de 2017-dos mil diecisiete, a las 12:00 doce horas.

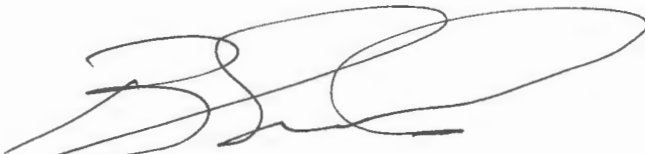
Finalmente, y a fin de dar trámite al noveno punto de la agenda de trabajo, se dio por concluida la vigésima quinta sesión ordinaria del año 2017 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 14:19


catorce horas con diecinueve minutos, del día 28-veintiocho de junio del 2017-dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-


LIC. SERGIO MARES MORÁN
Comisionado Presidente


**LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI
GUERRERO**
Comisionado Vocal


**ING. JUAN DE DIOS VILLARREAL
GONZÁLEZ**
Comisionado Vocal


LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
Comisionado Vocal


LIC. FRANCISCO R. GUAYARDO MARTÍNEZ
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28-VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2017-DOS MIL DIECISIETE, QUE VA EN 08-OCHO HOJAS.-